

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del edificio Sundheim y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 09:30 horas del día 13 de mayo de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la empresa que ha resultado tener la oferta económicamente más ventajosa en los lotes 2, 3 y 4 presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el procedimiento abierto simplificado ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 424812

Denominación: SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA RED NATURA 2000 DE ANDALUCÍA PARA LA MEJORA DE SU GESTIÓN ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL Y PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA MARCA PARQUE NATURAL DE ANDALUCÍA. (4 LOTES).

Presupuesto (IVA excluido): 838.460,00 €

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

D. Álvaro Alfonso Sáez Asuero, Interventor Delegado FEADER.

D. Jesús Ballesteros Barros, Asesor Técnico del Servicio de Promoción de la Sostenibilidad.

Secretaria:

D^a. M.^a del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, a excepción del vocal Asesor técnico que lo hace de manera telemática a través de Circuit, se declara constituida la Mesa.

A continuación se procede al análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación solicitado a la empresa **FUNDACIÓN ANDANATURA** para los lotes 2, 3 y 4, la cual ha sido presentada en los términos requeridos.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	14/05/2025	
	M ^a CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5J6ALX3KTJKCC25PLZPAKLJF	PÁG. 1/2	



Junta de Andalucía

Bien es cierto que aunque no estaba convocado examinar la documentación previa correspondiente al Lote 1 puesto que se trató en la sesión de 10 de abril de 2025, acordándose en dicha sesión solicitar a la empresa además de la subsanación de la documentación de los lotes 2, 3 y 4, requerimiento de constituir correctamente el importe de la garantía puesto que no había sido solicitada de conformidad con lo establecido en el PCAP, afectando esta a todos los lotes, no se propuso entonces la adjudicación al Órgano de Contratación del Lote 1 hasta tanto no estuviera la garantía constituida de conformidad.

Por tanto, la Mesa adopta por unanimidad el acuerdo de elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación de los lotes 1, 2, 3 y 4 del contrato “SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EMPRESAS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA RED NATURA 2000 DE ANDALUCÍA PARA LA MEJORA DE SU GESTIÓN ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL Y PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA MARCA PARQUE NATURAL DE ANDALUCÍA”, a la **FUNDACIÓN ANDANATURA** por el siguiente importe ofertado por asesoramiento, en precios unitarios, para cada uno de ellos, siendo estos los siguientes:

LOTE 1: POR LA CANTIDAD DE OCHOCIENTOS VEINTE EUROS (820€), IVA excluido.

LOTE 2: POR LA CANTIDAD DE OCHOCIENTOS VEINTE EUROS (820€), IVA excluido.

LOTE 3: POR LA CANTIDAD DE OCHOCIENTOS VEINTE EUROS (820€), IVA excluido.

LOTE 4: POR LA CANTIDAD DE OCHOCIENTOS VEINTE EUROS (820€), IVA excluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª del Carmen Aliaga Benítez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	14/05/2025	
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ5J6ALX3KTJKCC25PLZPAKLJF	PÁG. 2/2	